

**ACTA No. 42
CORPORACIÓN REGIÓN
PARA EL DESARROLLO Y LA DEMOCRACIA
NIT. No. 800.084.242-8**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS

Fecha: Medellín, 13 de marzo de 2019

Hora de Inicio: 5 p.m.

Hora de finalización: 8:00 p.m.

Lugar: Centro de Estudios Región
Carrera 52 # 6 Sur 5 Oficina 301
Medellín

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de Presidencia y Secretaría de la Asamblea
2. Firma de asistencia y verificación del quorum
3. Elección de Comisión de aprobación del Acta de esta Asamblea
4. Lectura del Acta de Comisión de aprobación del Acta No 40 de la Asamblea anual realizada el 24 de marzo de 2018 y del Acta No 41 de La Asamblea Extraordinaria realizada el 06 de diciembre de 2018
5. Informe de Gestión de la Dirección General
6. Informe de Gestión de la Junta Directiva
7. Presentación de informe del Comité de Fiscalización
8. Conversación sobre informes presentados
9. Presentación de los informes financieros a diciembre 31 de 2018
10. Presentación de Dictamen de la Revisoría Fiscal
11. Aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018
12. Aprobación de destinación de excedentes del periodo 2018
13. Aprobación de Presupuesto 2019
14. Autorización a Representante legal para actualización de información ante la DIAN para solicitud de permanencia en Régimen Tributario Especial
15. Elección de miembros suplentes de la Junta Directiva
16. Elección de Presidencia de la Junta Directiva
17. Elección de Revisoría Fiscal para el periodo abril 2019- marzo 2020
18. Conversación sobre contexto y escenarios de actuación 2019
19. Propositiones y varios

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS:

La Junta Directiva realizó convocatoria el 31 de Enero de 2019, a la Asamblea a través de correo electrónico, indicando el orden del día, y demás documentos. La convocatoria la realizan El presidente y secretario de Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA

Se nombra por unanimidad a la socia Karin Adriana Rodríguez Rodríguez como **Presidenta de la Asamblea** y a Ramón Ángel Moncada Cardona como **Secretario de la Asamblea**.



Suf.

2. FIRMA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Registro de socios asistentes y votos delegados:

El número de Socios activos actuales de Región es 32

Estuvieron presentes en la Asamblea y firmaron la hoja de asistencia los(as) socios(as) siguientes:

1.	Alba Isabel Sepúlveda Arango	14.	Andrea Natalí Romero Vargas
2.	Ana María Jaramillo Arbeláez	15.	Marta Cecilia González Ávalos
3.	Catalina María Cruz Betancur	16.	Marta Inés Villa Martínez
4.	Cesar Augusto Salazar Hernández	17.	Mauricio Uribe López
5.	Francis Margot Corrales Acosta	18.	Ramón Ángel Moncada Cardona
6.	Jorge Iván Blandón Cardona	19.	Rubén Hernando Fernández Andrade
7.	Juan Carlos Tabares Castrillón	20.	Sandra Milena González Díaz
8.	Juan Fernando Sierra Vásquez	21.	Sergio Valencia Rincón
9.	Juan Fernando Vélez Granada	22.	Jenny Alexandra Giraldo
10.	Karin Adriana Rodríguez Rodríguez	23.	Luis Fernando Herrera
11.	Carmen Lía Moncada Restrepo	24.	Heidi Cristina Gómez
12.	Lucia Mercedes Ossa Álvarez	25.	Lina María Betancur Blandón (por Internet)
13.	Luis Daniel Botero Arango		

Votos de miembros delegados:

Socio(a) no asistente	Delegó su voto en:
1. Luz Amparo Sánchez Medina	Ana María Jaramillo
2. Irene Piedrahita	Andrea Natalí Romero
3. Leonor Marina Restrepo	Marta Inés Villa Martínez
4. Marta Eugenia Salazar	Luis Daniel Botero
5. Juan Esteban Lopera Morales	Catalina María Cruz Betancur
6. Lilliam Rocío Jiménez Betancur	Juan Fernando Sierra

El total de Socios(as) asistentes es de 25 y el total de votos delegados es de 6, para un total de 31 votos para efectos de toma de decisiones. Asisten 31 socios activos de 32 que tiene la Corporación. En consecuencia, hay quórum deliberatorio y para toma de decisiones en la presente Asamblea.

Asistieron también como **invitados a la Asamblea:**

Leonel Arturo Rodríguez Echeverri – **Revisor Fiscal**

Elizabeth Aristizabal - **Representante a la Junta de los(as) empleado(as) de la Corporación**

3. Elección de Comisión de aprobación del Acta de esta Asamblea

La Asamblea nombra a Ana María Jaramillo Arbeláez y Juan Fernando Vélez Granada para integrar la Comisión responsable de la revisión y aprobación del Acta de esta Asamblea.

4. Lectura del Acta de Comisión de aprobación de las Actas No 40 de la Asamblea anual realizada el 24 de marzo de 2018 y el Acta No 41 de La Asamblea Extraordinaria realizada el 06 de diciembre de 2018



Fue leída Acta de la Comisión de aprobación del Acta No 40 de la Asamblea anual realizada el 24 de marzo de 2018 y también se leyó el Acta de Comisión de aprobación del Acta No 41 de La Asamblea Extraordinaria realizada el 06 de diciembre de 2018, son aprobadas por unanimidad.

5. Informe de Gestión de la Dirección General

Con anterioridad a la Asamblea, La Directora general, Marta Inés Villa Martínez envió a todos los socios y socias el documento con el Informe de Gestión 2018. Este documento consta de 13 páginas estructurado de la siguiente manera:

Hechos importantes acaecidos en el período informado. En este apartado se da cuenta de toda la acción institucional en 2018 a través de los programas, proyectos y espacios interinstitucionales. Corresponde al balance del Plan operativo anual de 2018. Con base en esta información se está elaborando el balance social que se comparte públicamente. De igual manera, en 2018 se realizó balance de seguimiento intermedio del Plan institucional "Nuestro plan es la paz" 2016-2019 y la evaluación del plan operativo 2018. Se resalta una importante actividad institucional en 2018 a través de los tres programas (Derecho a la ciudad y el territorio; derecho a la Educación y Derechos humanos y paz) con una ejecución de 15 proyectos en 10 departamentos de Colombia y un impacto en 29 municipios; con una acción directa con 5.194 personas y un impacto en 12.500 personas a través de acciones comunicativas y pedagógicas. En el 2018 se contó con un equipo humano de 99 personas. Así: 41 con contrato laboral (14 a término fijo y 27 por obra o labor determinada), 31 por prestación de servicios, 8 practicantes, 4 aprendices, 14 voluntarios y 1 pasante. En 2018 la Corporación hizo parte de 15 espacios interinstitucionales, así: 4 internacionales, 3 nacionales, 4 regionales y 4 locales. En el 2018 se resalta también la labor de comunicación pública de la Corporación, a través de la editorial y de columnas sobre temas de contexto y coyuntura socio-política del país y de la ciudad. El 2018 fue también un año importante de avance con el Centro de Estudios Región, a través del cual se ofreció el preuniversitario y diferentes asesorías y prestación de servicios a terceros.

La evolución previsible. En este apartado se enuncian los retos de la Corporación para el 2019: Continuar trabajando por la construcción de paz; movilización para defender las conquistas de la democracia, los derechos civiles y políticos; aprovechar las elecciones locales en 2019 como oportunidad para poner en lo público demandas democráticas; y Avanzar en nuestro fortalecimiento institucional

Operaciones con socios o vinculados, incluyendo los administradores. La Corporación Región cuenta con una base asociativa de 32 personas. 19 mujeres y 13 hombres. La Junta Directiva está conformada por 5 miembros principales y 2 suplentes. Del total de socios, 13 de ellos tuvieron algún tipo de vinculación laboral en proyectos o acciones de la Corporación en 2018 y 3 de estos 13 integraron la Junta Directiva. Para los socios trabajadores primaron los requisitos y procedimientos laborales ajustados a la Ley.

Respeto por los derechos de autor y de propiedad intelectual, cumpliendo con la legalidad. Región usa software legal y respeta los derechos de autor y la propiedad intelectual en todos los procesos y productos incluidos en la acción institucional.

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG – SST). La Gerencia administrativa de la Corporación lidera el funcionamiento de este sistema, que se viene progresivamente ajustando de acuerdo con la normatividad que lo rige.



Tratamiento de datos personales. La Corporación respeta y tiene en cuenta los criterios y protocolos⁵⁴ definidos por la Ley de Habeas data para el manejo de los datos personales de las instituciones y personas con las cuales tiene relación como resultado de su plan institucional y los proyectos que ejecuta.

Norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas organizaciones (NIIF). El registro y la información contable de la Corporación se ajustan a la Normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas organizaciones (NIIF).

6. Informe de Gestión de la Junta Directiva

La Junta Directiva, a través de su Presidenta, Karín Rodríguez, envió también con anterioridad a la Asamblea, el documento con el informe de gestión 2018 de la Junta Directiva. El documento consta de 11 páginas y está estructurado de la siguiente manera:

Composición y funcionamiento de la Junta Directiva. La Junta Directiva se reunió en 12 ocasiones en 2018. Según los Estatutos, la Junta está conformada por 5 principales y dos suplentes. Estos últimos son invitados a todas las reuniones de la Junta. Son invitados permanentes a la Junta, la Directora general y la persona representante de los empleados. La Junta fue elegida en marzo de 2018 para un periodo de 2 años. Según los Estatutos, la Presidencia de la Junta es elegida también en Asamblea. En el mes de octubre se tuvo renuncia del Presidente Max Yuri Gil y en su reemplazo fue encargada Karín Rodríguez, quien fue electa como presidenta en Asamblea extraordinaria realizada en diciembre de 2018. Se presentó también la renuncia de dos miembros que han sido reemplazados de acuerdo con los procedimientos estatutarios. Se resalta un buen funcionamiento de la Junta Directiva, las renunciaciones y los cambios internos no afectaron el cumplimiento de la agenda ni el mandato de la Asamblea.

Atención y desarrollo de la ruta de transformación de acuerdo con su plan interno. El proceso de transformación institucional y la ruta de consolidación del Centro de Estudios y servicios educativos ha sido tema de reflexión de la Junta Directiva en varias reuniones del año; así mismo se incluyó en la agenda de la Asamblea ordinaria en marzo y en la Asamblea extraordinaria de diciembre.

Revisión y precisión de las estrategias y acciones de relacionamiento con socios y amigos de Región. La Junta discutió estrategias de relacionamiento con socios y se enfocó en la relación de reuniones temáticas relacionadas con la coyuntura socio-política y en el proceso de transformación institucional. Los bonos de donación se reorientaron para promover el financiamiento de becas para jóvenes de sectores populares para la realización del curso preuniversitario.

Realización del plan de conmemoración de los 30 años de Región 2019. La junta conformó una comisión para la planeación de la conmemoración de los 30 años y se aprovechó la Asamblea extraordinaria de diciembre 2018 para recoger propuestas y recomendaciones de los socios. Esta Comisión presentará un plan que será comunicado a todos los socios.

Reflexión interna sobre aprendizajes de Región en otros territorios. Los tres equipos de programa realizaron una reflexión interna sobre aprendizajes y retos en actuación en otros territorios diferentes a Medellín, profundizando sobre todo el análisis en los contextos territoriales de Córdoba y Chocó. Finalizando el 2018 se realizó una reunión interna para compartir las reflexiones y propuestas de los programas. Se resaltan aprendizajes y retos en lo pedagógico, lo administrativo y logístico y también al nivel de la seguridad del equipo, particularmente en Córdoba y Chocó y el barrio San Javier La Loma en Medellín.

Plan de la Dirección General 2018 a 2019. La Directora general presentó a la Junta el Plan de la Dirección para los años 2018 y 2019, en el cual se tuvieron en cuenta las orientaciones y recomendaciones de la Junta Directiva. Este plan tiene que ver con la gestión de recursos, la promoción del talento humano interno, las



relaciones institucionales, la dinamización del modelo de acción y de los programas, la producción de conocimiento y la comunicación pública. En este plan se incluye también una reflexión sobre la renovación futura de la Dirección general.

Presentación de la situación en Quibdó. La Junta analizó con el Programa de Derecho a la Educación la situación de seguridad en Chocó con énfasis en Quibdó, lo que a su vez sirvió para analizar situaciones similares en Córdoba donde también tiene presencia el programa de Educación. Algunas actividades institucionales han tenido afectaciones en varios territorios de Chocó y también se reportan dificultades en varios territorios de Córdoba por presencia e influencia de actores armados. La Junta recuerda la importancia de sobreponer ante todo el cuidado de la vida y la protección de seguridad de las personas y encarga a la Dirección general de revisar, ajustar y mantener en operación los criterios y protocolos de seguridad para las personas de los equipos de los proyectos y también para los participantes en las actividades organizadas por Región.

Asamblea Extraordinaria de Socios y Socias el 6 de diciembre de 2018. Esta Asamblea se realizó con tres propósitos: Elección de Presidencia de Junta Directiva por renuncia de Max Yury Gil; socialización de avances en la ruta de transformación y recoger recomendaciones y propuestas para la celebración de los 30 años de vida institucional.

Reuniones informativas con el Revisor Fiscal. La Junta invitó al Revisor Fiscal de la Corporación, Leonel Rodríguez, con el fin de recibir de su parte información relacionada con los asuntos de cumplimiento de Ley.

Seguimiento e interlocución con Programas. La Junta se reunió con los equipos de los programas de Derecho a la ciudad y el territorio y derechos humanos y paz con el fin de recibir información y realizar interlocución sobre los temas estratégicos, los contextos de actuación y los retos programáticos.

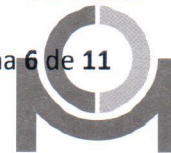
Presupuesto para el 2019. La Junta Directiva discutió con la Directora General y el Gerente Administrativo el presupuesto de 2019 de acuerdo con los ingresos asegurados por convenios y proyectos y por las proyecciones razonables de generación de otros ingresos. Por procedimiento estatutario, el presupuesto debe ser finalmente aprobado por la Asamblea de Socios.

El aporte de socios y socias de Región. Según el acuerdo adoptado por la Asamblea de Socios en marzo de 2018, la cuota de socios corresponde a un salario mínimo legal mensual en cada año. En general, hubo muy buena respuesta de los socios y socias con este aporte, por lo cual se generó un importante ingreso para la Corporación.

Promoción de la campaña NoSinMujeres. La Junta Directiva adoptó la campaña NoSinMujeres como criterio y reto para las actividades internas y externas y también como estrategia política, comunicativa y pedagógica con otras instituciones y organizaciones y para los eventos promovidos en la ciudad o a través de los espacios interinstitucionales de los que hacemos parte.

Situación de Casa juvenil Villa del Socorro. La Junta debió analizar al final de año, la situación de propiedad de la casa ubicada en el barrio Villa del Socorro de Medellín, que fue entregada en los años 90 a la Corporación para ser utilizada en el programa de Casas Juveniles que operó durante varios años, pero que no fue posible que una organización del sector la asumiera como tal. La Corporación ha hecho en varios años, gestiones con la Alcaldía de Medellín y con el Gobierno nacional para la devolución y entrega de la casa, pero esto no ha sido posible por asuntos de trámites administrativos y legales. La Junta acordó la contratación de un abogado asesor para la revisión de esta situación y para orientar la solución a los problemas relacionados con esta propiedad.

La sede institucional. La Junta ha discutido en varias oportunidades la situación asociada a la sede de la institución, debido a que está pagando arriendo en la sede compartida con la Corporación Conciudadanía, que es la sede administrativa principal; y así mismo, paga arriendo en la sede de Guayabal donde funciona el Centro de Estudios Región. Ninguna de las dos sedes tiene la capacidad de albergar todo el funcionamiento institucional por



lo que se hace necesario pensar en una única sede para lo cual se ha encomendado a la Dirección de realizar los cálculos y las averiguaciones pertinentes.

7. Presentación de informe del Comité de Fiscalización

Los integrantes del Comité de Fiscalización, Andrea Romero y Luis Fernando Herrera dieron lectura del Informe de fiscalización de la Junta Directiva, en el cual se valoran positivamente los siguientes aspectos:

- Existen Actas de todas las reuniones de Junta Directiva a las cuales ha tenido acceso oportunamente el Comité de Fiscalización.
- La Junta Directiva se reunió de forma periódica con muy buena asistencia de todos sus miembros, incluyendo a los suplentes.
- Durante el 2018 se tuvo la renuncia de varios miembros, incluyendo el Presidente (Max Yuri Gil) elegido en la Asamblea de marzo de 2018. La Junta resolvió su funcionamiento con los demás miembros y en diciembre se nombró la nueva Presidenta (Karín Rodríguez) en la Asamblea extraordinaria.
- La Junta se ocupó del mandato de la Asamblea en relación con: reflexión sobre el proceso de transformación institucional y seguimiento al centro de Estudios y Servicios Educativos; actuación en otros territorios por fuera del Valle de Aburrá; conmemoración de los 30 años, y relacionamiento con socios.
- Se valora el seguimiento a lo financiero y la ejecución presupuestal
- Se resalta positivamente el seguimiento al avance en el plan institucional y la interlocución con los programas.
- El Comité de Fiscalización hace un reconocimiento por la importancia de la participación de un representante de los empleados en la Junta Directiva, de manera permanente.
- Se resalta en el informe el seguimiento e interlocución que ha hecho la Junta Directiva de la producción de conocimiento y la comunicación institucional.

El Comité de Fiscalización identificó los siguientes retos que presenta como recomendaciones para la Junta Directiva:

- Mayor articulación de la base asociativa a la dinámica institucional
- Concluir la reflexión sobre renovación de la Dirección general, que fue abordado en 2018 pero que no se ha vuelto a analizar.
- Realizar un análisis más detallado para el cambio de sede institucional.
- Reflexión periódica sobre la situación de seguridad en los territorios donde actúa la Corporación.

8. Conversación sobre informes presentados

Sobre el informe de gestión presentado por la Dirección general se hicieron las siguientes observaciones y propuestas:

- En los elementos de contexto socio político y retos relacionados con la construcción de paz es necesario incluir y participar de iniciativas para insistir en la negociación y salida política al conflicto armado con el ELN.
- Se recomienda tener en cuenta en el reporte que se hace de comunicaciones, todo lo que se hizo en comunicación en 2018 al interior de los diferentes proyectos ejecutados por la Corporación en los territorios donde tuvimos presencia.
- Se sugiere resaltar más el trabajo realizado en relación con promoción de la memoria del conflicto armado.
- Se recuerda que en el informe de 2018 debe incluirse la investigación que se viene realizando con la Universidad Pontificia Bolivariana sobre cultura de paz. Así mismo, se resalta la recolección de información y el registro ante Colciencias para la actualización del reconocimiento como Centro de Investigación.



- En el reporte de acciones desarrolladas en 2018 se recuerda también el evento sobre medio ambiente en Aburrá Sur.
- En cuanto a la actuación en elecciones locales de 2019, se sugiere que la acción institucional no se concentre solo en Medellín, sino que se piense en posibilidad de actividades en los otros territorios donde tiene presencia Región.
- Se resalta y valora muy positivamente la gestión de proyectos y recursos, por lo cual se felicita al equipo de trabajo y principalmente al equipo de dirección, ya que se superó la meta de proyectos para presentar y gestionar en 2018 (que fue inicialmente de 18 y se logró la presentación de 20 proyectos).
- Se resalta también muy positivamente el reporte de los 14 voluntarios que estuvieron participando de procesos y actividades de Región en 2018.

Sobre el informe de gestión presentado por la Junta Directiva se hicieron las siguientes observaciones y propuestas:

- Se sugiere una mayor precisión sobre las situaciones concretas relacionadas con las afectaciones a la seguridad para las personas del equipo de Región, para la Corporación como tal y para el desarrollo de las actividades en los territorios donde tenemos presencia. Así mismo, se recomienda a la Junta Directiva y a la Dirección general continuar con la atención frecuente a la situación de seguridad y a la construcción de acuerdos internos y toma de decisiones que se requieran en este campo. Debe tenerse en cuenta en el análisis y la atención a la seguridad, además de lo que ya se ha venido identificando en Córdoba y Chocó, lo que viene sucediendo o pueda pasar en Medellín y otros municipios del Valle de Aburrá y estar atentos también en los municipios donde tenemos presencia en el oriente de Antioquia
- Es necesario que se mantenga siempre presente la socialización y conversación sobre los criterios éticos adoptados por la Corporación, que guían las relaciones internas y externas y orientan también nuestra actuación social y trabajo con personas, organizaciones y territorios. Esta es una reflexión particularmente importante en los procesos de selección, vinculación e inducción de las personas que se vinculan laboralmente o en la prestación de servicios profesionales con la Corporación. El código ético debe ser un asunto que se mantenga como referente permanente en la vida institucional, por la trascendencia que tiene la discusión sobre el fundamento moral, ético y político de los que hacemos.
- Se recomienda aprovechar y fortalecer la reflexión ya iniciada sobre los aprendizajes institucionales en territorios y en particular en aquellos territorios por fuera de Medellín y de Antioquia.

9. Presentación de Informes Financieros a Diciembre 31 de 2018

Con anterioridad a la Asamblea, todos los socios recibieron los informes financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, respetivamente firmados por el Contador, la Directora General, el Gerente Administrativo y auditados por el Revisor Fiscal.

Juan Fernando Vélez, Gerente Administrativo presentó el estado de la situación financiera.

Los datos principales de estos Estados financieros son los siguientes:

Total Activos:	\$ 919.966.857,57
Total Pasivos:	\$ 327.003.638,31
Patrimonio:	\$ 592.963.219,26
Total Ingresos:	\$3.640.153.091,25
Total Gastos:	\$3.438.485.239,91
Excedente neto del periodo:	\$ 201.667.851,24
Excedente operacional del período:	\$ 201.642.847,36



Surf

10. Presentación de Dictamen de la Revisoría Fiscal

Leonel Arturo Rodríguez, en su calidad de Revisor Fiscal de la Corporación, identificado con Matrícula 21454-T, leyó textualmente el Dictamen de Revisoría fiscal que fue enviado a todos los socios con anterioridad a la Asamblea en el cual da cuenta que los Estados de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral Social, El Estado de Cambios en el Patrimonio y El Estado de Flujos de Efectivo con corte al 31 de diciembre de 2018, corresponden con toda la información contable auditada por él. Certifica también que la Corporación cumple con los requisitos y procedimientos de Ley y se ajusta, por lo tanto, a las determinaciones legales definidas por las autoridades colombianas.

El Revisor fiscal expresa reconocimiento y felicitación por la gestión oportuna realizada por las directivas de la Institución, ante la DIAN, para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Así mismo, el Revisor fiscal felicita a la Corporación por la significativa gestión de recursos, teniendo en cuenta un contexto difícil para la financiación de las organizaciones sociales.

11. Aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018

La Asamblea de Socios, después de revisar y escuchar la presentación de los estados financieros y considerando el Dictamen favorable del Revisor fiscal, aprueba los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018.

12. Aprobación de destinación de excedentes del periodo 2018

El monto de los Excedentes del periodo, de acuerdo con los Estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018 es de:

Excedente neto Contable	\$201.667.851,24
Excedente neto Fiscal	\$208.917.658,92
DIFERENCIA EXCEDENTE CONTABLE Y FISCAL	\$ 7.249.807,58

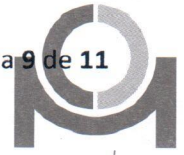
La diferencia, está representada por el menor valor descontable por el gravamen al movimiento financiero por \$5.002.975,50 y \$2.246.832,08 por intereses bancarios e impuestos asumidos.

La Asamblea de socios aprueba por unanimidad, que estos excedentes se destinen para gastos en el año 2019 relacionados con las siguientes actividades específicas:

- Funcionamiento Institucional
- Celebración de los 30 años de vida institucional de la Corporación
- Realización de acciones institucionales del Plan Operativo Anual 2019, que no se encuentran incluidas en los convenios ni en el presupuesto de proyectos con entidades de cooperación.

13. Aprobación de Presupuesto 2019

El Gerente Administrativo presenta a la Asamblea la propuesta de Presupuesto 2019, que fue enviado a todos los socios con anterioridad a la Asamblea y que ha venido siendo construido y revisado por la Junta Directiva desde diciembre de 2018.



Sat

La Asamblea aprueba por unanimidad el Presupuesto 2019 con estos valores:

Total Ingresos previstos en 2019: \$2.753.870.000 (de este total, hay \$1.884.370.000 de ingresos ya aprobados en convenios firmados y ejecutándose; en proyectos posibles que se encuentran actualmente en trámite pero que aún no se han firmado hay unos ingresos por valor de \$448.000.000 y en otros ingresos que dependen de gestión durante el año, están previstos \$421.500.000)

Total de Egresos: \$2.764.591.756 (en estos egresos está incluido el personal operativo y administrativo, las actividades de los proyectos y otras actividades del plan operativo anual y el funcionamiento Institucional)

TOTAL DÉFICIT (META): En el presupuesto presentado la meta o déficit es de \$10.721.756. Este dato se calcula así, contando con los ingresos presupuestados en la gestión del Centro de Estudios de Región, correspondiente a \$195.000.000. En caso de que esta meta de gestión no se logre el déficit total sería de \$205.721.756.

La Asamblea recomienda a la Junta Directiva y a la Dirección general, la revisión del presupuesto para una mayor destinación de recursos para las actividades de conmemoración de los 30 años de vida institucional, teniendo en cuenta que no se trata de actividades sociales internas, sino también de acciones públicas.

14. Autorización a Representante legal para actualización de información ante la DIAN para solicitud de permanencia en Régimen Tributario Especial

La Asamblea autoriza a **MARTA INES VILLA MARTINEZ**, Directora general, en calidad de Representante legal de la Corporación para la realización del trámite requerido por la DIAN para la actualización de la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

15. Elección de miembros suplentes de la Junta Directiva

Debido a las vacantes dejadas por renuncia de miembros a la Junta Directiva y teniendo en cuenta que los suplentes elegidos en la asamblea de Marzo de 2018, pasaron a ser miembros principales de la Junta, se procede a elegir los dos miembros suplentes de la Junta Directiva, con las siguientes personas postuladas y resultado de la votación:

SOCIOS POSTULADOS	TOTAL VOTOS OBTENIDOS
Luis Fernando Herrera Gil	21
Juan Fernando Sierra Vásquez	20
Andrea Natalí Romero Vargas	13
Cesar Augusto Salazar Hernández	8

Como resultado de esta votación, los nuevos miembros suplentes de la Junta Directiva, para concluir el periodo actual hasta marzo de 2020, son:

LUIS FERNANDO HERRERA GIL C.C. 71.222.146
 JUAN FERNANDO SIERRA VÁSQUEZ C.C. 71.577.027

El orden de votación de los otros dos socios, se tendrán en cuenta en caso de presentarse nueva vacante en la Junta Directiva.

La Junta Directiva queda conformada de la siguiente manera para concluir el período actual hasta marzo de 2020: Se aprueba por unanimidad la Junta Directiva Marzo 2019 – Marzo 2020



Suf.

TIPO DE MIEMBRO	NOMBRE	CÉDULA	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PRINCIPALES	Jenny Alexandra Giraldo García	32.240.081	Envigado, 17 de noviembre del 2000
	Ana María del Perpetuo Socorro Jaramillo de Giraldo	32.473.872	Medellín, 27 de febrero de 1973
	Lucía Mercedes Ossa Álvarez	42.997.220	Medellín, 12 de Enero de 1979
	Luis Daniel Botero Arango	98.667.568	Envigado, 2 de mayo de 1997
	Ramón Ángel Moncada Cardona	71.583.138	Medellín, 7 de septiembre de 1978
SUPLENTE	Luis Fernando Herrera Gil	71.222.146	Bello, 8 de julio de 1998
	Juan Fernando Sierra Vásquez	71.577.027	Medellín, 22 de diciembre de 1977

Estando presentes los nombrados aceptan el cargo.

16. Elección de Presidencia de la Junta Directiva

En días anteriores a la Asamblea, se conoció la renuncia escrita de Karin Adriana Rodríguez Rodríguez como Presidenta y como miembro de la Junta Directiva por asuntos personales y familiares. En consecuencia con esta renuncia, la Asamblea elige nueva persona para este cargo, cuyo nombramiento le corresponde a la Asamblea según los Estatutos de la Corporación.

Se postularon dos miembros de Junta Directiva para la Presidencia de este órgano de dirección, con los siguientes resultados de votación:

CANDIDATA (O) A PRESIDENCIA	TOTAL VOTOS OBTENIDOS
Jenny Alexandra Giraldo	26
Ramón Moncada Cardona	5

En consecuencia, como resultado de esta votación, es electa como Presidenta de Junta Directiva de la Corporación para culminar el periodo del actual periodo hasta marzo de 2020: **JENNY ALEXANDRA GIRALDO GARCÍA**, identificada con la Cédula de ciudadanía No. 32.240.081 expedida en Envigado el 17 de noviembre del 2000.

De acuerdo con los Estatutos de la Corporación, en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva, actúa también como Representante legal suplente de la Corporación.

17. Elección de Revisoría Fiscal para el periodo abril 2019- marzo 2020

La Asamblea recibió la propuesta de la Dirección general y la Junta Directiva para la revisoría fiscal presentada por Leonel Rodríguez (Matrícula 21454-T) y Luz Adriana Gómez Muñoz como revisora fiscal suplente TP 41831-t

La Asamblea lo elige por unanimidad para el periodo abril de 2019-marzo de 2020.



Saf

18. Conversación sobre contexto y escenarios de actuación 2019

La Dirección general y la Junta Directiva elaboraron el documento sobre contexto y escenarios de actuación en 2019 que fue enviado con anticipación a la Asamblea a todos los socios y socias. En la Asamblea no hubo tiempo para la conversación sobre este documento y se recomienda realizar una reunión de socios y socias para este propósito. La Junta analizará la propuesta y realizará la programación correspondiente.

19. Proposiciones y varios

La Asamblea felicita y hace reconocimiento a la labor realizada por Karin Adriana Rodríguez en el tiempo que hizo parte de la Junta Directiva y en el cargo de Presidenta de este órgano de dirección.

Siendo las 8:00 p.m., concluye la Asamblea anual de Socios.

KARIN ADRIANA RODRIGUEZ R.
Presidenta de Asamblea

RAMON ANGEL MONCADA C.
Secretario de Asamblea

ANA MARIA JARAMILLO A.
Comisión de aprobación del Acta

JUAN FERNANDO VÉLEZ G.
Comisión de aprobación del Acta